



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

OAS/DHD/CIR.003/2010

“Manejo de Información para el Monitoreo de Áreas Protegidas en Latino América”

- Sede:** Universidad para la Cooperación Internacional, Barrio Escalante, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2283-6464. E-Mail: rectoria@uci.ac.cr
 - Coordinador:** Olivier Chassot, E-Mail: ochassot@uci.ac.cr
 - Fechas:**
Fase Virtual 1 (Pre Curso): 5 Abril - 21 Mayo, 2010
Fase Presencial (Curso): 24-29 de Mayo, 2010
Fase Virtual 2 (Post Curso): Junio - Septiembre 2010
 - Idiomas:** Castellano
 - Modalidad:** Virtual en línea - presencial
 - Duración:** Seis (6) días para el componente presencial, y dos componentes virtuales en línea con una duración aproximada total de seis (6) meses.
- Vencimiento de Postulación en Uruguay**
Organismo Nacional de Enlace **23 febrero de 2010**
Oficina Becas OPP
- Objetivos:**
 - Analizar y discutir las estructuras de datos desarrolladas en diferentes países para la gestión de áreas protegidas.
 - Comparar algunos sistemas de indicadores para evaluar la efectividad de gestión adaptativa y realizar un ejercicio de evaluación con datos nacionales.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- Discutir la conveniencia de adaptar y adoptar herramientas para a gestión de información nacional y de diseminación selectiva de datos.
- Analizar la forma de integración de servicios de información para compartir datos aplicados al análisis de amenazas e impactos (fuegos y deforestación)
- Analizar las tecnologías de información y comunicación disponibles para la armonización de información de las áreas protegidas, las zonas de amortiguación, los sistemas sub-nacionales, los sistemas nacionales, los sistemas regionales y los globales

8. Programa:

Fase Virtual 1 (Pre Curso): 5 Abril - 21 Mayo, 2010

- 1.1. Estructuras de datos. Modelo relacional. Bases de datos XML. Necesidad de estándares de datos. Iniciativas de estándares en Taxonomía, Áreas protegidas, geografía, ecología. Esquemas y transformaciones de datos. En estas dos semanas se organizarán los estudiantes con el grupo y el trabajo en línea (5-17 Abril, 2010)
- 1.2. Metadatos. Calidad de los datos, entropía de la información, propiedad intelectual. Necesidad de metadatos espaciales y no espaciales. (19-24 Abril, 2010)
- 1.3. Información, conocimiento y sabiduría. Sistemas de información y conocimiento. Apoyo a la toma decisiones y gobernanza. Indicadores (construcción, uso y metadata). (26 Abril - 1 Mayo, 2010)
- 1.4. Sistema de información geográfica. Nociones de cartografía y de proyecciones espaciales. Análisis espacial. Sistemas de posicionamiento global. Uso y decisiones en la tecnología espacial. (3-15 Mayo, 2010)
- 1.5. Iniciativas nacionales, regionales y globales para la colección de datos, metadatos e información. Empleo de herramientas en línea para colaboración y sociología de redes de conocimiento. (17-21 Mayo, 2010)

Cada tema tendrá una duración de una semana. Al inicio se colocarán lecturas en el sitio internet de manejo del curso. Se efectuará una evaluación de lectura por cada tema.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Fase Presencial (Curso): 24-29 de Mayo, 2010:

Día 1: Actividad: Introducción, presentaciones de los países. Experiencia con el manejo de datos en línea y lecciones aprendidas y sugerencias.

Producto: Resumen del estado de los sistemas nacionales y los mecanismos de gestión de información.

Día 2: Actividad: Experiencias nacionales e internacionales sobre implementación de sistemas de información de AP. Producto: Resumen de las experiencias y anotaciones sobre aspectos que pueden ser adaptados en los países participantes.

Día 3: Actividad: Salida de campo – Toma de datos espaciales GPS y situación de un AP en Costa Rica. Producto: Ejercicio práctico de GPS e integración del grupo.

Día 4: Actividad: Información sobre amenazas e impactos. Discusión sobre indicadores y diccionarios normalizados. Producto: Mapas de fuegos y evaluación de deforestación con uso de imágenes de satélite.

Día 5: Actividad: Tecnologías de información para el intercambio de datos y contenidos. Discusión sobre medidas de monitoreo de AP y del sistema nacional.

Producto: Método para implementación local de servicios de información y mecanismos para compartir selectivamente datos y contenidos (WEB2). Conclusiones generales, tareas y compromisos de seguimiento.

Fase Virtual 2 (Post Curso): Junio - Septiembre 2010:

Al final de esta fase se deberán publicar en línea los siguientes elementos:

- 1- Por lo menos una área protegidas digitalizada. (Junio, 2010)
- 2- Un conjunto mínimo de variables en una base de datos con atributos estandarizados sobre el área protegida. (Julio, 2010)
- 3- Información para el manejo de amenazadas o impactos sobre el área. (Agosto, 2010)
- 4- Una serie de informaciones para el turismo en el área y zonas amortiguadoras. (Septiembre, 2010)



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

9. Requisitos para los Candidatos Interesados;

- Ser ciudadano o residente permanente de uno de los estados miembros de la OEA, con la excepción de Costa Rica por ser el país anfitrión.
- Licenciatura en planificación, monitoreo, recursos naturales, áreas protegidas, ciencias naturales, recursos humanos, y afines.
- Presentar copia del diploma de mayor nivel académico o copia del diploma de especialización afín a la temática del curso.
- Tres (3) años mínimo de experiencia en Monitoreo y planeación de áreas protegidas nacionales (jefe de parque, oficina de planeación, sistema de información geográfica)
- Presentar Carta de apoyo del superior jerárquico directo.
- Buena comprensión del Castellano, si no es la lengua materna, presentar certificado de proficiencia
- Conocimiento básico de bases de datos, y de sistemas de información geográfica.
- Los candidatos deben tener acceso frecuente a un computador con acceso a Internet.
- Los participantes deben saber manejar un computador fácilmente, navegar por Internet, bajar documentos de Internet, e interactuar en foros virtuales.
- Presentar certificado de buena salud extendido por un médico.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)¹. **Los candidatos son responsables de verificar la fecha establecida en el ONE correspondiente en su país de residencia.**

¹ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

10. Criterios de Otorgamiento de Becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo.
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

11. Beneficios:

- El Departamento de Desarrollo Humano de la OEA proveerá pasaje vía aérea ida y vuelta, en clase económica, entre el lugar de residencia del becario y el sitio de estudio. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**
- La Universidad de Cooperación Internacional proveerá:
 1. Seguro de salud y contra accidentes durante el tiempo que dure el curso
 2. Alojamiento y alimentación
 3. Transporte local.

12) Responsabilidad de los Beneficiarios de las Becas:

a) Tener acceso a equipo de computación y a Internet. Las siguientes especificaciones técnicas deben ser cumplidas:

Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores.

Acceso a Internet: Los candidatos deben poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps.

Navegador: La elección del navegador es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

b) Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación a la Representación de la Secretaria General de la OEA en su propio país y a la Oficina Nacional de Enlace (ONE) de tal manera que la OEA pueda proceder a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta, clase económica, entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios, o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

c) Los candidatos seleccionados, deberán confirmar la aceptación de la beca firmando y enviando de forma completa el “Formulario de Aceptación de Beca” al Departamento de Desarrollo Humano. Únicamente después que esto haya sido debidamente realizado, la OEA procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta, clase económica, entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios.

d) Una vez seleccionados, los candidatos deben aceptar la beca, a través de la confirmación de su disponibilidad para realizar el curso durante el período de tiempo indicado y de su aceptación de las condiciones de estudio provistas oportunamente.

e) Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio. La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la obtención de las visas.

f) Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.

g) Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio del curso. Aún más, el candidato seleccionado deberá reembolsar el costo total del boleto aéreo de ida y de regreso desde su país de residencia hacia el país en donde se realizará el Curso de Desarrollo Profesional, si es que después que el boleto ha sido comprado, decide declinar la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

h) Esto incluye cualquier gasto adicional, si hubiera alguno, en el que la SG/OEA hubiera incurrido, tal como, el costo extra por alojamiento durante el viaje del beneficiario desde su país de residencia hacia el país en donde el curso se realizará.

i) Si el becario renuncia, cancela o termina la Beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial_distancia.aspx Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos bajo la modalidad en línea y presencial. Haga “click” en el curso en el cual está interesado, y siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “Continuar” que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace – ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en a página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.

C.c.: Coordinación del Curso, Archivo

LZea-Yonker/Manejo de Información para el Monitoreo de Areas Protegidas en Latino América/Costa Rica/2010